

Primás sobre pago anticipado y rescate.

Quedan especificados los siguientes porcentajes como primas a pagar con ocasión del reembolso en fecha anterior al vencimiento de porciones de principal del crédito, de conformidad con la Sección 2.05 b) del Reglamento de Créditos, o del rescate de bonos con anterioridad a su vencimiento, de conformidad con la Sección 6.16 del Reglamento de Créditos:

Tiempo del pago anticipado o rescate	Prima
No más de tres años antes del vencimiento	1/2 de 1 %
Más de tres años, pero no más de seis, antes del vencimiento	1 y 1/2 %
Más de seis años, pero no más de once antes del vencimiento	2 y 1/2 %
Más de once años, pero no más de dieciséis antes del vencimiento	3 y 1/2 %
Más de dieciséis años, pero no más de dieciocho antes del vencimiento	4 y 1/2 %
Más de dieciocho años antes del vencimiento	5 y 1/2 %

3. *Reglamento de Créditos número 3.*

Sección 2.06, línea 6, donde dice «Bancos», debe decir «Bonos».

Sección 3.01, línea 2, donde dice «expresé en una», debe decir «expresé de una».

Sección 3.01 b), líneas 3 y 4, donde dice «dólares», se considerará, debe de figurar en renglón aparte a partir de «se considerará».

Sección 3.05, línea 1 y línea 2, donde dice en ambas líneas «Comisión» debe decir «comisión».

Sección 4.01, línea 2, donde dice «Cuenta de Crédito», debe decir «Cuenta del Crédito».

Sección 6.03, línea 5, donde dice «y contando a partir», debe decir «y contado a partir».

Sección 6.04, línea 1, donde dice «Servicio», debe decir «servicio».

Sección 6.06, línea última, donde dice «correspondiente al principal del crédito», debe decir «correspondiente plazo del principal del crédito».

Sección 6.07, líneas 8 y 11, donde dice «I» y «figuren», debe decir «I» y «figuran», respectivamente.

Sección 6.09, línea 6, donde dice «bonos», debe decir «Banco».

Sección 6.09, línea 11, donde dice «Comisión», debe decir «comisión».

Sección 6.14, líneas 6 y 9, donde dice en ambas «bolsa», debe decir «Bolsa».

Sección 6.18, línea 8, donde dice «financiados», debe decir «financieros».

Sección 6.19, línea 5, donde dice «constituyan», debe decir «constituyen».

Sección 7.01, líneas 2 y 11, donde dice «corresponden» y «convenio», debe decir «correspondan» y «Convenio», respectivamente.

Sección 8.01, línea 7, donde dice «telegramas», ha de decir «telegrama».

Sección 8.03, líneas 4 y 5, donde dice «suscrito» y «convenio», debe decir «suscrita» y «Convenio», respectivamente.

Sección 9.02, línea 5, donde dice «Banco que», debe decir «Banco, que».

Sección 9.04, línea 8, donde dice «por dar terminado», debe decir «por dar por terminado».

Sección 9.05, línea última, donde dice «terminados», debe decir «terminadas».

Sección 10.01, línea 5, donde dice «crédito», debe decir «Crédito».

Sección 10.01, línea 1, donde dice «concierto», debe decir «contexto».

Sección 10.01.3), líneas 4 y 5, donde dice «en los términos en que su aplicación se haya convenido», debe decir «, en los términos en que su aplicación se haya convenido».

Sección 10.01.6), línea 4, donde dice «sea esta», debe decir «sea este».

4. *Anexo 1.—Modelo de Bono Nominativo sin cupones pagadero en dólares.*

Párrafo segundo, líneas 1 y 4, donde dice «autorizada en bonos» y «o que se hayan de emitir», debe decir «autorizada de bonos» y «o que se han de emitir», respectivamente.

Párrafo cuarto, líneas 10 y 12, donde dice «o más bonos nuevos nominativos» y «en la misma moneda y por la misma suma», debe decir «o más bonos nominativos» y «en la misma moneda, y por la misma suma».

Párrafo séptimo, líneas 5, 6, 9, 11 y 15, donde dice «como primas los siguientes», «de dicho principal», «correspondientes», «siempre que en la fecha fijada para el rescate de los mismos» y «bonos notificará su intención de redimir», debe decir «como prima, los siguientes», «de dicho principal», «correspondientes», «siempre que, en la fecha fijada para el rescate de los mismos», y «bonos, notificará su intención de redimir», respectivamente.

Párrafo noveno, líneas 2, 8 y 9, donde dice «de los mismos serán pagados», «que grava los pagos hechos de» y «en los bonos a un tenedor», debe decir «de los mismos, serán pagados», «que grave los pagos hechos, de» y «en los bonos, a un tenedor», respectivamente.

Párrafo décimo, líneas 2, 3 y 4, donde dice «de cupones y al de cupón», «inscrito en un bono» y «de los mismos a todos», debe decir «de cupones, y al de cupón», «inscrito de un bono» y «de los mismos, a todos», respectivamente.

Párrafo final, línea 4, donde dice «una firma es facsímil», debe decir «una firma es en facsímil».

5. *Anexo 2. Modelo de Bono de cupones pagadero en dólares.*

Párrafo primero, línea 13, donde dice «al mismo según se», debe decir «al mismo según».

Párrafo tercero, línea 8, donde dice «valores nominales», debe decir «valores nominativos».

Párrafo quinto, líneas 6, 9, 29 y 34, donde dice «dicho principal», «correspondiente», «en el acto de presentación» y «no pagados presentados», debe decir «dicho principal:», «correspondientes», «en el acto de su presentación» y «no pagados representados».

Párrafo noveno, líneas 2 y 3, donde dice «autenticidad», debe decir «autenticación».

Párrafo final, líneas 4 y 6, donde dice en ambas «el facsímil», debe decir «en facsímil».

Modelo de cupón, línea 6, donde dice «o en la ciudad de Nueva York», debe decir «en la ciudad de Nueva York».

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de erratas de la Orden de 4 de marzo de 1964 relativa a las contrataciones de obras y adquisiciones afectadas por el crédito concertado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con destino a carreteras.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de fecha 7 de marzo de 1964, páginas 3054 y 3055, se transcriben a continuación las pertinentes rectificaciones:

Preámbulo, línea 2, donde dice «concertados», debe decir «concertados».

Primero, línea 10, donde dice «Ley de 14 de noviembre», debe decir «Ley de 12 de noviembre».

Tercero, línea 5, donde dice «sometida», debe decir «admitida».

Trece, línea 4, donde dice «provisión», debe decir «previsión».